

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace público la adjudicación definitiva que se indica.

Esta Gerencia de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica a continuación, convocada por resolución de esta Gerencia de 27 de noviembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1984.

Distribución de once números de la revista «MUFACE» para 1985, adjudicado por el sistema de concurso, y a la vista del acta de la Mesa de Contratación designada al efecto y el informe de los correspondientes Servicios de esta Mutualidad, a la empresa «M. D. T., Sociedad Limitada», por un importe de doce millones novecientas noventa mil (12.990.000) pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Gerente de MUFACE, Ricardo González Antón.—3.332-A (13576).

Resolución de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace público la adjudicación definitiva que se indica.

Esta Gerencia de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica a continuación, convocada por resolución de esta Gerencia de 27 de noviembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1984.

Impresión de once números de la revista «MUFACE» para 1985, adjudicado por el sistema de concurso, y a la vista del acta de la Mesa de Contratación designada al efecto y el informe de los correspondientes Servicios de esta Mutualidad, a la Empresa «Altamira, Sociedad Anónima», por un importe de setenta y dos millones ciento dieciséis mil (72.116.000) pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Gerente de MUFACE, Ricardo González Antón.—3.331-A (13577).

Resolución de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se declara desierto el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los locales de las Delegaciones Provinciales de MUFACE en 1985.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que ha sido declarado desierto el concurso, convocado por Resolución de esta Gerencia de 27 de noviembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1984, para la contratación del servicio de limpieza de

los locales de las Delegaciones Provinciales de MUFACE en 1985.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Gerente de MUFACE, Ricardo González Antón.—3.333-A (13575).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia la adquisición por concurso urgente de cebada para las necesidades del primer semestre del año actual.

A las once horas del día 20 de marzo de 1985 se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta en su sala de actos, vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza 50007, para la adquisición por concurso urgente de cebada para las necesidades del primer semestre del año actual, más ciento veinte días de repuesto, con los siguientes destinos y hasta un importe de 20.487.600 pesetas:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, hasta un importe de 4.060.000 pesetas.

Depósito de Intendencia de Huesca, hasta un importe de 9.030.000 pesetas.

Depósito de Intendencia de Jaca, hasta un importe de 7.397.600 pesetas.

Las ofertas se entregarán en mano por el interesado o por persona debidamente autorizada en tres ejemplares (original y dos copias), en sobre cerrado y rotulado, debiendo ser hechas por la totalidad del importe de todas o cada plaza, o bien por lotes de 4.060.000 pesetas como mínimo.

Las bases que rigen esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 11 de febrero de 1985.—1.476-A (12099).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso de suministro de un espectrómetro de RMN de 80 MHz con destino al Instituto de Productos Naturales Orgánicos de La Laguna, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 4 de diciembre de 1984 para la adjudicación del suministro de un espectrómetro de RMN de 80 MHz con destino al Instituto de Productos Naturales Orgánicos de La Laguna, del CSIC, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora.

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «TAISA».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente

mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «TAISA», con domicilio en Argentina, 13, bajo I, Coslada (Madrid), en el precio ofertado de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—198-E (945).

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso del suministro de un espectrómetro RMN de alta potencia para estudios de sólidos en alta resolución con destino al Instituto de Físico-Química Mineral, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 18 de diciembre de 1984 para la adjudicación del suministro de un espectrómetro RMN de alta potencia para estudios de sólidos en alta resolución, con destino al Instituto de Físico-Química Mineral, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora.

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «TAISA».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «TAISA», con domicilio en Argentina, 13, bajo I, Coslada (Madrid), en el precio ofertado de cincuenta y ocho millones (58.000.000) de pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—205-E (952).

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso del suministro de un laser de argón y filtro laser con destino al Instituto de Plásticos y Caucho, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 18 de diciembre de 1984 para la adjudicación del suministro de un laser de argón y filtro laser con destino al Instituto de Plásticos y Caucho, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora.

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Lasing, Sociedad Anónima».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Lasing, Sociedad Anónima», con domicilio en Virgen del Lluç, 94, 28027 Madrid, en el precio ofertado de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—199-E (946).

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso del suministro de 719 extintores contra incendios con destino al servicio de higiene y seguridad.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 18 de diciembre de 1984 para la adjudicación del suministro de 719 extintores contra incendios con destino al servicio de higiene y seguridad del CSIC, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora.

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Comercial Cronos, Sociedad Limitada».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Comercial Cronos, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Salas de Barbadillo, 6, Madrid, en el precio de cinco millones trescientas setenta y dos mil seiscientas (5.372.600) pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—207-E (954).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se anuncia licitación para contratar servicio de cafetería.

Ante la necesidad que tiene este Organismo de contratar los servicios de cafetería de sus locales en la calle Embajadores, número 68, se invita a todos los que estén interesados en la explotación del mencionado servicio, a recoger la documentación y condiciones en el Registro General del Organismo, sito en la planta sexta del número 56 de la calle José Abascal.

Las proposiciones deberán presentarse antes de las doce horas del décimoquinto día hábil, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Secretario general.—1.644-A (12213).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro de mobiliario y decoración de la Oficina Nacional Española de Turismo en Milán (Italia).

Se convoca concurso para el suministro de mobiliario y decoración de la Oficina Nacional Española de Turismo en Milán (Italia), por un precio tipo de licitación de 4.631.150 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma

que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará éste el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—2.031-A (15298).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para el proyecto de mejora de la oferta complementaria en el Parador Nacional de Aiguablava (Gerona).

Se convoca concurso-subasta para el proyecto de mejora de la oferta complementaria en el Parador Nacional de Aiguablava (Gerona), por un precio tipo de licitación de 54.467.229 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser examinado en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Gerona.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—2.029-A (15296).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para la adquisición de un documental turístico genérico sobre España.

Se convoca concurso para la adquisición de un documental turístico genérico sobre España, por un precio tipo de licitación de 53.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—2.030-A (15297).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de «adjudicación directa» para la impresión editorial de 10.000 ejemplares de la «Guía de Vacaciones en Casas de Labranza 1985-1986».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de «adjudicación directa», para la impresión editorial de 10.000 ejemplares de la «Guía de Vacaciones en Casas de Labranza 1985-1986» por un precio tipo de licitación de 3.650.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en el Registro General de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial del Estado» dirigidas a la ilustrísima señora Directora general de Empresas y Actividades Turísticas.

Asimismo, deberá presentarse la documentación a que se refiere la cláusula 7.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—2.032-A (15299).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de seis puestos destinados a la venta al por menor de flores en la plaza Santa Clara, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de

1985, acordó convocar concurso público para adjudicar la concesión administrativa de seis puestos destinados a la venta al por menor de flores en la plaza Santa Clara, de esta ciudad, aprobándose el pliego de condiciones que han de regir el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público el pliego de condiciones, a efectos de reclamaciones, y al mismo tiempo se convoca concurso público, que se regirá por las siguientes condiciones:

1.^a *Objeto:* Concesión administrativa de seis puestos destinados a la venta al por menor de flores, que se construirán por este Ayuntamiento en la plaza Santa Clara, de esta ciudad.

2.^a *Plazo de la concesión:* La duración de la concesión será el que se proponga para cada uno de los puestos, sin que en ningún caso pueda ser superior a cincuenta años.

3.^a *Canon de la concesión y forma de pago:* El precio total ofrecido por la concesión no podrá ser inferior al resultado de multiplicar los puestos cuya concesión se solicita por 74.500 pesetas por cada año de concesión y puesto.

La cantidad total que ofrezca el licitador por la adjudicación del concurso no podrá ser inferior a 20.115.000 pesetas.

El concesionario vendrá obligado a satisfacer el precio que ofrezca por la adjudicación de la concesión en tres plazos iguales, que son los siguientes:

1. Dentro del mes siguiente a la fecha en que se le comunique la adjudicación de la concesión.

2. Dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se termine la construcción de los puestos.

3. Dentro de los tres meses siguientes a la terminación de la construcción de los puestos.

4. *Exposición de pliegos:* En el Negociado del Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, de nueve a catorce horas, desde la fecha de publicación del anuncio simultáneo de exposición al público y de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día en que expire la presentación de plicas.

5. *Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de 240.000 pesetas, que se podrá constituir en metálico, en valores públicos o mediante aval bancario.

6. *Garantía definitiva:* Se fija en la cantidad de 360.000 pesetas, que se podrá constituir en la forma indicada anteriormente.

7. *Presentación de proposiciones:* El plazo de presentación de ofertas se iniciará al día siguiente de la inserción del anuncio simultáneo de exposición al público y de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y continuará abierto durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán presentarse las proposiciones en el Negociado del Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce.

En el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones podrá aplazarse la licitación, si se considerara necesario.

8. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura será público y se verificará en este excelentísimo Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:*

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o de la persona jurídica que represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para adjudicar la concesión administrativa de los puestos destinados a la venta al por menor de flores, en la plaza Santa Clara de Castellón, lo acepta en su integridad y adjunta al presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación, comprometiéndose a

tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1.^a Ofrece por la adjudicación de la concesión la cantidad de (en letra y número) pesetas.

2.^a Solicita que en dicho precio se le adjudique la concesión de los puestos y casetas que se indican a continuación y durante los plazos que también se indican: (puestos) (años de concesión en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 15 de febrero de 1985.—El Alcalde.—3.108-C (15408).

ARAGON

Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de ejecución del Departamento de Cultura y Educación», como parte de la total rehabilitación del «Antiguo Hogar Pignatelli» (Real Casa de Misericordia), en Zaragoza, por el procedimiento de urgencia.

1. *Objeto:* El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón anuncia concurso-subasta por el procedimiento de urgencia para contratar las obras del «Proyecto de ejecución del Departamento de Cultura y Educación» como parte de la total rehabilitación del «Antiguo Hogar Pignatelli» (Real Casa de Misericordia), en Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a ciento noventa y un millones quinientas cincuenta y dos mil ciento diecinueve (191.552.119) pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses, contados desde el siguiente al de la firma del acta de replanteo.

3. *Documentos de interés:* El expediente estará de manifiesto en la Gerencia de Servicios Generales del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, sita en plaza de los Sitios, 7, 3.^a planta, de Zaragoza, en el que figura entre otros documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares, que han de regir para este concurso-subasta, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

4. *Fianza provisional:* Tres millones ochocientos treinta y una mil cuarenta y dos (3.831.042) pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Grupo C, subgrupos 2, 3, 4, 6, 7 y 8, todo categoría «a».

6. *Modelo de proposición:*

Don con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en calle número actuando en nombre propio o en representación de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etc., o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen en los pliegos de condiciones del concurso para la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ejecución del Departamento de Cultura y Educación» como parte de la total rehabilitación del «Antiguo Hogar Pignatelli», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de proposiciones:* En mano, en el Registro General de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7, Zaragoza), hasta las doce horas del día 18 de marzo de 1985.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del día 22 de marzo de 1985, en las indicadas dependencias de la Diputación General de Aragón.

9. *Documentación a presentar:* La que figura reseñada en el pliego de cláusulas administrativas

particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 28 de febrero de 1985.—El Consejero.—1.973-A (15417).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda por la que se anuncia convocatoria de concurso público relativo a «Proyecto, construcción y explotación de un vertedero controlado y de una planta de transferencia de residuos sólidos urbanos para la Agrupación de Municipios denominada IX-Sur, en Madrid».

En el marco de las previsiones del Programa Coordinado de Actuación en materia de residuos sólidos urbanos de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, se anuncia concurso público relativo a «Proyecto, construcción y explotación de un vertedero controlado y una planta de transferencia de residuos sólidos urbanos para la Agrupación de Municipios denominada IX-Sur, en Madrid»; a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.—Que el plazo de ejecución será el de seis meses, siendo la fecha de iniciación prevista la del acto de comprobación del replanteo, con sujeción a lo preceptuado en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación; iniciándose seguidamente la explotación de las instalaciones. De otro lado, la fecha a partir de la cual se inicie la explotación del vertedero controlado y la planta de transferencia será la de la firma del acta de recepción provisional de las obras e instalaciones.

Segundo.—Que los pliegos de condiciones técnicas de cláusulas administrativas quedarán de manifiesto en el Negociado de Registro General de Información Administrativa de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, en Madrid).

Tercero.—Que la garantía provisional exigida a los licitadores será la requerida por el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Que la clasificación a acreditar por el contratista será la pertinente, de conformidad con lo establecido en el artículo 289 del Reglamento General de Contratación.

Quinto.—Que el modelo de proposición para tomar parte en el concurso que ahora se convoca será el que se acompaña como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sexto.—Que las proposiciones para tomar parte en el concurso objeto de la presente convocatoria y la documentación legalmente exigida deberán ser presentadas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», presentación ésta que deberá ser llevada a cabo en la oficina administrativa que se señala en el epígrafe segundo de la presente Resolución.

Séptimo.—Que la licitación se llevará a cabo al cumplirse el vigésimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a las doce horas de la mañana y en los locales propios de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

Octavo.—Que los documentos a aportar por los licitadores serán los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Noveno.—Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso ahora convocado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Secretario general técnico, Pedro Alvaro Jiménez Luna.—790-A (6103).